

ACCIONES	CELSIA	PFCEMARGOS	ISA	NUTRESA			
\$4.365,00	-1.133%	\$6.340,00	-2.462%	\$15.820,00	-0.753%	\$26.200,00	0.383%

TENDENCIAS > UVT 2020 TARIFAS DEL SOAT SALARIO MÍNIMO COLOMBIA 2020 PRECIO DEL DÓLAR HOY PRECIO DEL PETRÓLEO VER MÁS

FINANZAS PÚBLICAS | 2/3/2020 4:07:00 PM [f](#) [t](#) [in](#)

Ecopetrol y Banrepública le girarán al gobierno \$13,5 billones este año

En medio de la rueda de prensa de la presentación del Plan Financiero del Gobierno para el 2020, el **ministro** de Hacienda, Alberto Carrasquilla, indicó que el crecimiento del PIB para el 2019 y 2020 será menor a lo que se proyectaba.



Ecopetrol y Banrepública le girarán al gobierno \$13,5 billones este año Foto: Juan Carlos Sierra

El **ministro** de Hacienda, Alberto Carrasquilla, anunció que su equipo técnico bajo la proyección de crecimiento para 2019 de 3,6% a 3,3% y de 4% a 3,7% para el 2020. No obstante dio un parte de tranquilidad y explicó que el solo hecho de crecer más del 3% podría ayudar a bajar la tasa de desempleo hasta el 8%, la cual seguiría siendo considerablemente alta.

En cuanto a la inflación el **Ministerio** subió sus estimaciones de 3% a 3,1% (La meta del Banco Central es 3%).

El déficit fiscal también pasó de 2,5% cuando se proyectaba que fuera del 2,4%. **Según el ministerio, mayores gastos en temas como el pago de deudas en el sistema de salud causaron este cambio.**

- **Los increíbles datos detrás de las incapacidades laborales**

"Estamos estadísticamente donde queríamos estar si bien hubiera sido más bonito el 2,4%. Eso no hace diferencia en la estabilidad fiscal", aclaró el **Ministro**. El gobierno espera cerrar el 2020 con un déficit de 2,2%, como lo recomienda el comité de la regla fiscal.

Carrasquilla informó que esperan que este año la Dian consiga un recaudo bruto de \$158 billones, \$10 billones más que el año anterior. En ello ayudarán medidas como la facturación electrónica y la extensión de la normalización.

Por otro lado, aunque dentro del plan se contemplan enajenaciones por \$6,2 billones (el mismo monto del año anterior), **en diálogo con Dinero el Viceministro Juan Alberto Londoño indicó que no está en los planes del Gobierno salir de participación en activos estratégicos como Ecopetrol e Isa. Esto es posible, pues gracias a los elevados giros que el Gobierno espera de Ecopetrol (\$6,5 billones) y Banco de la República (\$7 billones) prácticamente se cubre este rubro de otros ingresos de capital.**

No obstante, es más probable que el Gobierno busque salir de una participación de cerca de \$2 billones que tiene en cerca de 60 empresas que no son estratégicas, como centros de diagnóstico, centrales de abastos, entre otras.

- **"El Presidente no está de acuerdo con el ministro de Hacienda": Alicia Arango, ministra de Trabajo**

Cabe recordar que el año anterior el Gobierno no tuvo que acudir a las enajenaciones gracias a la repartición de los dividendos extraordinario de **Ecopetrol** y a las utilidades del Banco de la República.

0 COMENTARIOS

TEMAS RELACIONADOS > [ALBERTO CARRASQUILLA](#)

CAJAS DE COMPENSACIÓN | 1/24/2020 3:19:00 PM [f](#) [t](#) [in](#)

Carrasquilla no descarta las propuestas de Anif

En entrevista con el diario El Herald de Barranquilla, el **ministro** de Hacienda, Alberto Carrasquilla, se refirió a la polémica propuesta de Anif de acabar con el aporte que hacen los empleadores a las cajas de compensación. Dijo que hay que discutir todo tipo de propuestas que busquen mitigar el desempleo.



Carrasquilla no descarta las propuestas de Anif Foto: Ministerio de Hacienda /Diego Vega

El **Ministro** indicó que no se pueden descartar este tipo de propuestas por más polémicas que parezcan. **"Más o menos la mitad de las 22 millones de personas que están ocupadas en el país están en una condición desfavorable.** No podemos descartar las propuestas por los titulares que generen", le indicó Carrasquilla al diario El Herald.

Cabe recordar que desde Anif recomendaron implementar varias medidas que se deben adoptar para atacar estas inflexibilidades. **Propusieron, por ejemplo, que se estructure una reforma laboral que reduzca los costos no salariales,** como el pago de la caja de compensación familiar, los intereses de las cesantías y los gastos de contratación y de despido.

- **Carrasquilla insiste en necesidad de acabar régimen de prima media**

La declaración de Carrasquilla causó sorpresa, pues desde el Gobierno ya habían rechazado la propuesta. El propio presidente, Iván Duque, desde el **Foro Económico Mundial** que se lleva a cabo en Davos, Suiza, manifestó que **el gobierno nunca respaldará propuestas que busquen eliminar o debilitar a las Cajas de Compensación,** ya que "son un mecanismo valioso para brindarle a los trabajadores oportunidades y servicios para mejorar su calidad de vida", explicó

Lo propio hizo la vicepresidenta, Marta Lucía Ramírez, desde su cuenta de Twitter cuando escribió. **"Ni en la época más dura del neoliberalismo radical, se presentó una propuesta tan absurda como la de eliminar las cajas de compensación** que permiten transferir algo de bienestar y de equidad social en Colombia".

Pero el Gobierno no ha sido el único en contra de la propuesta. Los diferentes empresarios también mostraron rechazo hacia la propuesta. Bruce Mac Master de la Andi, Jorge Bedoya de la SAC y Rosmery Quintero de Acopi manifestaron públicamente su desacuerdo, sin embargo, **expusieron la necesidad de focalizar mejor los recursos que manejan.**

- **El lapsus de Carrasquilla**

Luego de la declaración el **Ministerio** emitió un comunicado explicando que la verdadera intención del **Ministro** era discutir todas las propuestas e ideas que buscan dar solución al problema del desempleo en el país y que Carrasquilla no conoce ninguna propuesta o idea en específico, por lo tanto, no avala ni respalda alguna.

"No estoy enterado de propuesta alguna sobre este tema, sin embargo, los costos de contratación formal son un elemento de discusión sensata. **Estoy de acuerdo en que inicie el debate, se tocarán temas espinosos y vendrán ideas de todas las orillas, para tener una discusión abierta,** sensata, seria, documentada para escuchar todas las alternativas que se tienen", manifestó el **ministro** en el comunicado.

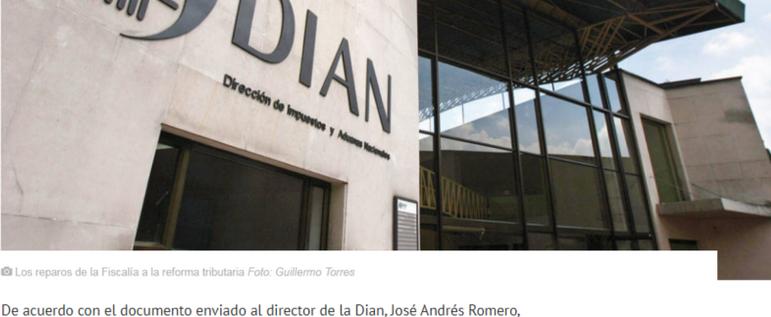
0 COMENTARIOS

TEMAS RELACIONADOS > [RECURSOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN](#) [ANIF](#) [ALBERTO CARRASQUILLA](#)

IMPUESTOS | 12/16/2019 8:21:00 AM [f](#) [t](#) [in](#)

Los reparos de la Fiscalía a la reforma tributaria

En una carta enviada por el fiscal encargado, Fabio Espitia Garzón, el ente acusador señala varios reparos a los artículos que definen el delito de omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes.



Los reparos de la Fiscalía a la reforma tributaria Foto: Guillermo Torres

De acuerdo con el documento enviado al director de la Dian, José Andrés Romero, tal y como está redactado el artículo sobre este tema, no queda clara la manera para determinar en cada caso el monto en que un contribuyente defraudó al Estado en su declaración de impuestos.

La norma hoy vigente establece que cometerá este delito la persona que incurra en estas prácticas por un monto superior a los 7.250 salarios mínimos (unos \$6.000 millones).

Para la Fiscalía, tal y como está redactada la reforma que actualmente se discute en el Congreso de la República, representa dificultades prácticas y dogmáticas pues, de una parte, desnaturaliza las competencias del ente acusador, que en vigencia de la norma propuesta tendrá la carga de liquidar los tributos a efectos de establecer si se configuran o no los tipos penales correspondientes, condición que ciertamente desborda el ámbito de competencias y capacidades técnicas de la entidad y que puede dar lugar a excesos en la aplicación de la norma frente a controversias interpretativas de orden tributario, que en muchas ocasiones están mediadas por la buena fe del contribuyente".

- **El Partido Liberal se bajó de la Reforma Tributaria 2019 ¿Le alcanzarán los votos al Gobierno?**

- **Reforma Tributaria, aprobada en primer debate**

- **Así se le va a devolver el IVA a los más pobres**

La Fiscalía advierte que esto también podría derivar en que se inicien acciones penales en casos en los que solo se trata de controversias por interpretaciones tributarias.

El Ente Acusador también advierte sobre los riesgos en lo que se refiere a la "extinción de la acción penal". En la norma se dice que la extinción de la acción penal "ocurrirá sobre la acción penal derivada de los delitos que se hayan cometido para preparar o facilitar la ejecución de estas conductas".

Según el documento enviado por el fiscal encargado, la extinción de la acción penal podría cobijar delitos como concierto para delinquir, lavado de activos o enriquecimiento ilícito.

"Esta condición a todas luces resulta inadmisibles y contraria a la política criminal del Estado", explica el documento.

El gobierno nacional señaló en medios de comunicación que considerará estas observaciones y las pondrá a disposición de los congresistas durante el desarrollo del debate que deberá iniciar esta semana.

Por medio de un comunicado dirigido a la Fiscalía, el director de la Dian, José Andrés Romero, conminó con lo dicho por el Gobierno e indicó que presentará a las plenarias de la cámara y del senado que corrijan el punto que hace referencia a la extinción de la acción penal y que fue formulado por las comisiones económicas, pues lo último que quieren desde la formulación de impuestos es que la norma lleve a la impunidad de otros delitos como, por ejemplo, el lavado de activos.

0 COMENTARIOS

TEMAS RELACIONADOS > [REFORMA TRIBUTARIA 2019](#) [REFORMA TRIBUTARIA](#)

NOTICIAS RELACIONADAS

Carrasquilla no descarta las propuestas de Anif



¿Qué es la holding financiera que acaba de presentar Carrasquilla?

Carrasquilla insiste en necesidad de acabar régimen de prima media

LO MÁS LEIDO

NOTICIAS RELACIONADAS

¿Qué es la holding financiera que acaba de presentar Carrasquilla?



Carrasquilla insiste en necesidad de

NOTICIAS RELACIONADAS

La tributaria, ¿otra vez en riesgo por errores en el trámite?



Más presión para la tributaria por nuevas movilizaciones

"El crecimiento estará atado a que la reforma tributaria sea aprobada": Bruce Mac Master

LO MÁS LEIDO

Uber se despide de sus usuarios en Colombia con datos curiosos sobre la compañía

Conozca la empresa que hace un aceite de cannabis de \$100 millones el litro

Uber dejó de funcionar



Más presión para la tributaria por nuevas movilizaciones

"El crecimiento estará atado a que la reforma tributaria sea aprobada": Bruce Mac Master

LO MÁS LEIDO

Uber se despide de sus usuarios en Colombia con datos curiosos sobre la compañía

Conozca la empresa que hace un aceite de cannabis de \$100 millones el litro

Uber dejó de funcionar